



La Ley 1474 de 2011. Artículo 73, establece que cada entidad del orden municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja – INDERBA – presenta la estrategia para la vigencia 2015 que contempla lo siguiente:

- ✓ Mapa de riesgos de corrupción y medidas para controlarlos y evitarlos
- ✓ Medidas Antitrámites
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

1. MAPA DE RIEGOS DE CORRUPCION Y MEDIDAS PARA CONTROLARLOS Y EVITARLOS

MAPA DE RIEGOS DE CORRUPCION									
Entidad: INDERBA									
IDENTIFICACION			ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso y objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	VALORACIÓN Tipo de Control	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		#	Descripción						
ESTRATEGICO	Amiguismo y clientelismo	1	Presentar proyectos que solo beneficien a una comunidad determinada	Posible	Existe herramienta de control	Los proyectos deben ser presentados al Banco de Proyectos de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal	Evaluar periódicamente el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Proyectos	% de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal
DEPORTIVO Y RECREATIVO	Tráfico de influencias	2	Utilización de los dineros para apoyo deportivos en otros fines distintos	Posible	Existe herramienta de control	Los beneficiarios deben presentar soportes de cómo se invirtió el apoyo dado	Exigir el soporte de la inversión de los apoyos	Financiera	Valor del apoyo / valor soportes presentados
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Cobro por realización del tramite	3	Cobrar a la comunidad por prestar el servicio de mantenimiento	Posible	Existen herramienta de control	La comunidad realiza la veeduría de los trabajos realizados	La comunidad debe certificar que el	Jefe de Mantenimiento	Escenarios adecuados / certificados de satisfacción



**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA
DE BARRANCABERMEJA**


**PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
2015**

F: 12. PO. GE

Versión: 0.3

Fecha: 22.04.13


			o de los escenarios deportivos				mantenimiento de los escenarios deportivos no tuvo costo alguno		
SISTEMAS Y COMUNICACIONES	Manipulación o adulteración de la información	4	Permitir que los sistemas sean vulnerables a los ataques de hackers o virus maliciosos	Posible	No Existe herramienta de control	Implementar programas antiespías y antivirus actualizados	Establecer una política de manejo y seguridad de la información	Sistemas	Política propuesta y aplicada SI__ N__
TALENTO HUMANO	Tráfico de influencias	5	Emplear algún particular sin la autorización del Director General	Posible	Existe herramienta de control	El Director General da el visto bueno del personal que se debe contratar	Revisar las autorizaciones dadas por el director	Talento humano	No. de vinculaciones / No. de autorizaciones
JURIDICA Y CONTRACTUAL	Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular	6	Estudios previos manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación	Posible	No Existe Herramienta de control	Actualizar Manual de contratación, estableciendo los responsables en las diferentes etapas de la contratación	Tener puntos de control en cada una de las etapas de la contratación	Control Interno	Control Previo a la contratación programada / control previo a la contratación ejecutada
DOCUMENTAL	Ocultar o extraviar documentos públicos	7	Extravió voluntario de documentos de uso público	Posible	Existe herramienta de control	Aplicar las Tablas de Retención Documental	Digitalizar los documentos de uso público	Gestión Documental	Documentos físicos / Documentos digitalizados
FINANCIERA	Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.	8	Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto	Posible	Existen manuales y/o procedimientos que expliquen el manejo de la herramienta.	Aplicar el procedimiento establecidos en los manuales de presupuesto	Comparar periódicamente el objeto del gasto con el rubro afectado	Financiera	Auditorias programadas / auditorias ejecutadas
CONTROL Y EVALUACION	Influencia en las auditorias	9	Ofrecimiento de dádivas para impedir visitas de	Posible	Existe herramienta de control	Plan anual de auditorias	Evaluar cumplimiento plan	Comité sistema de control interno	Auditorias programadas / Auditorias ejecutadas

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

			evaluación y/o control				anual de auditorias		
--	--	--	------------------------	--	--	--	---------------------	--	--

2. Medidas Antitrámites

1. ✓ **Aplicación del estatuto anticorrupción.** El INDERBA desarrollará una (1) capacitación al 100% de los funcionarios sobre el Decreto 019 de 2012 con el propósito de que todas las actuaciones de la administración pública se basen en la eficiencia, la equidad, la eficacia y la economía, con el fin de proteger el patrimonio público, la transparencia y moralidad en todas las operaciones relacionadas con el manejo y utilización de los bienes y recursos públicos, y la eficiencia y eficacia de la administración en el cumplimiento de los fines del Estado.
2. ✓ **Simplificación de procedimientos internos.** Con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y la NTC-GP1000-2009, el INDERBA, pretende la racionalización de procedimientos internos a través del desarrollo de estrategias efectivas de simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación normativa, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la gestión administrativa.
3. ✓ **Fomento a la vocación de servicio en las conductas del servidor público.** La vocación del servicio implica que el servidor público demuestre en el ejercicio de su trabajo el deseo permanente por satisfacer las necesidades de los ciudadanos con un alto nivel de excelencia por brindar la mejor atención y calidad de servicio logrando superar las expectativas de los clientes. El INDERBA desarrollará un (1) programa de capacitación para todos los funcionarios de la entidad que incluya servicio al cliente, el buen gobierno, ética pública, marco de acción de la función pública.
4. ✓ **Fortalecimiento en la aplicación del código de ética.** La Dirección General del INDERBA ha establecido como una prioridad la lucha contra la corrupción, la recuperación de la institucionalidad, la transparencia y la efectividad. Es así como la conducta de los funcionarios de la entidad y demás personas que prestan sus servicios directa e indirectamente debe ser permanentemente intachable, tanto en sus tareas diarias como en su conducta personal. Es así que para el año 2015 fortalecerá la aplicación del código de ética en el INDERBA que contiene las normas de comportamiento, sobre las que descansa la cultura organizacional de la entidad, como un modo de vida integrado, representado en los principios y valores que forman parte de la identidad colectiva y que posibilite la convivencia entre los funcionarios y la ciudadanía en general.

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

3. RENDICION DE CUENTAS

La dirección general del Instituto antes de iniciar una actividad realiza ruedas de prensa donde se informa a la ciudadanía que se está haciendo y que se tiene proyectado hacer.

Se participa activamente del programa Alcaldía en Movimiento, donde se visitan diferentes sectores de la ciudad, allí se realizan actividades propias del Instituto y se le informa de primera mano a la ciudadanía el quehacer del Instituto, teniendo la oportunidad de escuchar y ser escuchados con la ciudadanía.

Para la vigencia 2015 se proyecta seguir interactuando con el ciudadano rindiendo cuentas permanentemente, dialogando con la ciudadanía en cada uno de los eventos organizados por el INDERBA.

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Se actualiza constantemente la información publicada en la página web del INDERBA que corresponde al enlace de “Atención al ciudadano”

Hay interacción del ciudadano- instituto - ciudadano a través de la página web de Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja – INDERBA- www.inderba.gov.co mediante la cual el ciudadano puede presentar sugerencias, quejas reclamos y denuncias.

Según implementación del Sistema de Gestión de Calidad se documentó un procedimiento denominado, designando como responsables del seguimiento a la recepción y respuesta de las PQR’s el área de proyectos y generando registros que permitan evidenciar, el eficaz y eficiente cumplimiento de las actividades de Peticiones, Quejas y Reclamos.